



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “VIOLETA ORDÓÑEZ DE MASSÓN”**, con domicilio en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, conmemora su **DÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, una amplia población estudiantil ha recibido el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y generar una propuesta académica imbuida de altos valores éticos, morales y cívicos;

Que, la Asamblea Nacional distingue la significativa contribución del plantel, caracterizada por su profesionalismo, disposición de trabajo y vocación de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a la comunidad educativa de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “VIOLETA ORDÓÑEZ DE MASSÓN”**, del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, al celebrar su **DÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO** de vida institucional, hecho que enaltece la noble misión de educar con visión y contenido social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal